

INFORME DE ACTIVIDADES N° 2**PERIODO DE EJECUCIÓN: DEL 17 DE MAYO AL 16 DE JUNIO DE 2024-****CONTRATO NO.1217 DEL 04 DE ABRIL DE 2024****DATOS DEL CONTRATISTA**

NOMBRE DEL CONTRATISTA	DIEGO ENRIQUE BERNAL DUQUE
No. DE IDENTIFICACIÓN	1.110,475.155 de Ibagué
DIRECCIÓN	MZ 15 CASA 7 ETAPA 4 VILLA CAFÉ
TELÉFONO/CELULAR	3115728381
EPS	SALUD TOTAL
FONDO DE PENSIONES	COLPENSIONES
CUENTA BANCARIA	24108892938
TIPO DE CUENTA	AHORROS
BANCO	BANCO CAJA SOCIAL
DATOS BASIC	OS DEL CONTRATO
OBJETO DEL CONTRATO	SC-031 CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL ACOMPAÑAMIENTO DEL PROYECTO"FORMACION Y EMPODERAMIENTO CULTURAL DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ SIMIFARTE"
PLAZO DE EJECUCIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y/O SUSPENSIONES)	CINCO (5) MESES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (INCLUYENDO ADICIONES)	NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$9.500.000)
FECHA ACTA DE INICIO	17 ABRIL, DE 2024
PRÓRROGAS - SI APLICA (No. DE DIAS/MESES)	N.A.
ADICIONES-SI APLICA (VALOR ADICIONADO)	N.A.
SUSPENSIONES - SI APLICA (FECHA Y No.DE DÍAS/MESES)	N.A.

**FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN
(INCLUYENDO PRÓRROGAS Y
SUSPENSIONES)**

16 SEPTIEMBRE DE 2024

OBJETO DEL CONTRATO

SC-031 CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL "ACOMPANIAMIENTO DEL PROYECTO" FORMACION Y EMPODERAMIENTO CULTURAL DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ SIMIFARTE"

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

1. Apoyar al supervisor del contrato y/o coordinador de SIMIFARTE en el área de Música y como luthier, durante los procesos de inscripción, recolectando información y pasarla mediante informes. Las inscripciones deberán realizarse

cumpliendo con los requisitos establecidos por la Secretaria de Cultura que serán informados de manera al contratista.

EVIDENCIAS: Se realiza proceso de inscripción en a estudiantes nuevos corregimiento numero 9 vereda cay iniciación musical



2. Brindar apoyo en los procesos de formación en el área de Música a la población que el supervisor y/o coordinador del programa SIMIFARTE le indique, con la

finalidad que la población se beneficie con los procesos de educación artística y cultural.

EVIDENCIA: Se realiza trabajo de campo con la población asignada por el supervisor apoyando el programa SIMIFARTE y sus objetivos

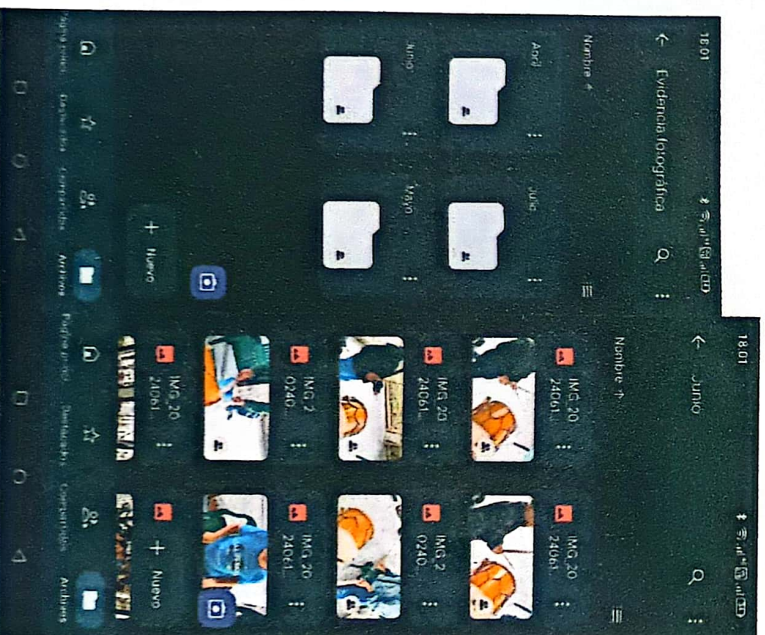


3. Durante la ejecución del contrato apoyar con la implementación y materialización de las estrategias y/o herramientas pedagógicas como el plan de clase mensual en el formato indicado por el supervisor y/o coordinador de SIMIFARTE , y con lo relacionado en el plan de unidad del área de Música, y todas las herramientas que se diseñen, y en general, todo lo que sea proyectado e implementado para las clases, deberán ser entregadas al supervisor del contrato y/o a quien haga sus veces y serán materiales únicamente de propiedad intelectual y de uso exclusivo del Municipio de Ibagué.

EVIDENCIA: Se anexa plan de clases

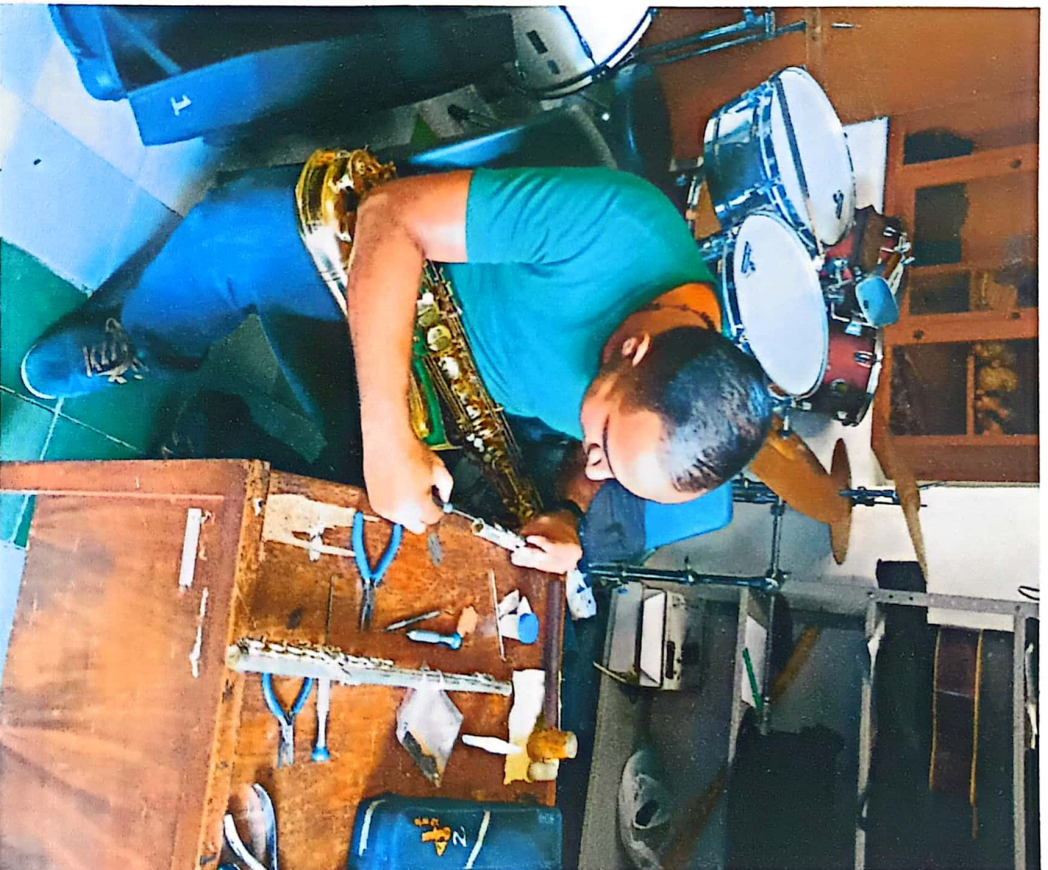
Powered by  CamScanner

EVIDENCIAS: se anexan capturas de los documentos cargados al drive.



5. Asistir a los comités realizados del "SISTEMA MUNICIPAL DE FORAMCIÓN ARTISTICA Y CULTURAL - SIMIFARTE" convocado por su coordinador(a), y presentar los diferentes informes y/o atender a los requerimientos que allí se realicen por parte del coordinador(a).

EVIDENCIAS: se asiste a los diferentes llamados o convocatorias se apoya a la secretaria con el mantenimiento de instrumentos para músicos que se van a presentar en el festival folclórico colombiano, se realizo mantenimiento a saxofones que fueron usados en todos los eventos esto se llevo a cabo en las instalaciones de la EFAC



6. Realizar acompañamiento artístico desde los conocimientos de Música, en las diferentes actividades artísticas y culturales en representación del programa SISTEMA MUNICIPAL DE FORAMCIÓN ARTISTICA Y CULTURAL - SIMIFARTE" y en general las actividades realizadas por la Secretaría de Cultura, en representación de la administración municipal de Ibagué.

EVIDENCIAS: se realizan las actividades musicales de proceso de iniciación musical en vereda Cay, en representación de la Secretaria de Cultura y el programa SIMIFARTE



7. Diligenciar correctamente la totalidad de formatos establecidos en pro del seguimiento de los procesos de formación artística y cultural del Sistema Municipal de Formación Artística y Cultural - SIMIFARTE".

EVIDENCIAS: se diligencian los formatos establecidos de manera correcta y se anexan con el presente informe.

Alcalde Municipal Ibagué NIT. 8001133897		PROCESO DE GESTIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL					Config: 104-25-PRO-GAC-02	musical
		FORMATOS ASISTENCIA FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL SIMIFARTE					Version: 02	
							Fecha: 28/04/2023	
CORRECCIÓN VEREDA CAY		HORARIO					Página 1 de 1	
NOMBRE		18/06/2024	25/06/2024	01/07/2024	08/07/2024	15/07/2024		
1. ANA LUISA LEON FRANCO	Ana	Ana	Ana	Ana	Ana	Ana		
2. NICOLE GISEL SANCHEZ BOD	Nicole	Nicole	Nicole	Nicole	Nicole	Nicole		
3. GHEIMY JOHANNA ANGEL TOVAR	Gheimy	Gheimy	Gheimy	Gheimy	Gheimy	Gheimy		
4. FARENS CAMILO RAEL TOVAR	Farens	Farens	Farens	Farens	Farens	Farens		
5. KEVIN CARLOS VELASQUEZ	Kevin	Kevin	Kevin	Kevin	Kevin	Kevin		
6. EMANUEL DARIO HERNANDEZ VELASQUEZ	Emanuel	Emanuel	Emanuel	Emanuel	Emanuel	Emanuel		
7. ANGEL GIVVEN VELASQUEZ HERNANDEZ	Angel	Angel	Angel	Angel	Angel	Angel		
8. NICOLÁS SANDRA OLAYA	Nicolas	Nicolas	Nicolas	Nicolas	Nicolas	Nicolas		
9. DONOVAN SANTIAGO HERNANDEZ HERNANDEZ	Donovan	Donovan	Donovan	Donovan	Donovan	Donovan		
10. GIOVANNY HORTENSIA HERNANDEZ	Jhoan	Jhoan	Jhoan	Jhoan	Jhoan	Jhoan		
11. HANNY JAHARA BEVIERE DIAZ	Hanny	Hanny	Hanny	Hanny	Hanny	Hanny		
12. AARON ALVARO DIAZ	Aaron	Aaron	Aaron	Aaron	Aaron	Aaron		
13. JOSE IVAN PERALTA MONTERO	Jose	Jose	Jose	Jose	Jose	Jose		
14. DILAN ANDREY MONTE HERNANDEZ	Dilan	Dilan	Dilan	Dilan	Dilan	Dilan		
15. BREILER SANTIAGO MONTE	Breiler	Breiler	Breiler	Breiler	Breiler	Breiler		

8. Apoyar la formación educativa e institucional cuando se requiera.

EVIDENCIAS: se apoya la formación educativa de los procesos y se anexa evidencia



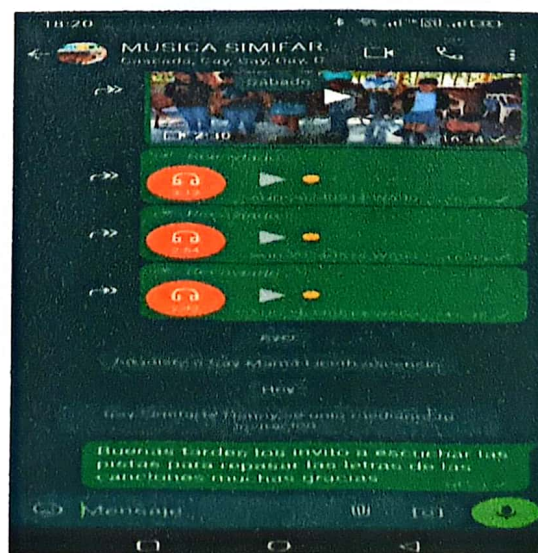
9. Elaborar videos para programa de modalidad asincrónica virtualidad en la ruralidad cuando sea del caso.

EVIDENCIAS: se crea el grupo de WhatsApp del proceso de formación para desde allí enviar ayudas virtuales al proceso de iniciación musical



10. Realizar seguimiento presencial y mensual al programa de modalidad asincrónica en la ruralidad cuando sea del caso, y las demás actividades asignadas por el supervisor del contrato de conformidad con el objeto contractual.

EVIDENCIAS: se envia material de apoyo y refuerzo en casa de las actividades desarrolladas en clase



OBLIGACIONES GENERALES

1. Presentar informe mensual al supervisor del contrato sobre las actividades realizadas y/o pendientes por tramitar, e incluir soporte de evidencia de cargue de documentos en el SECOP II	Se entrega el informe al supervisor del contrato.
2. Realizar el cargue de los documentos requeridos en la plataforma del SECOP II, respecto a estampillas, documento equivalente y/o factura, informes de ejecución con soportes y evidencias de cumplimiento y terminación del contrato. 3. Asistir con puntualidad a todas las capacitaciones, reuniones y comités citadas por el supervisor del contrato	Se cargan los documentos requeridos al secop il
3. Asistir con puntualidad a todas las capacitaciones, reuniones y comités citadas por el supervisor del contrato	Se asiste a las reuniones convocadas por la secretaria de cultura

<p>4. Entregar al supervisor los documentos elaborados en cumplimiento de las obligaciones contractuales y archivados a su cargo, organizados, rotulados y almacenados, atendiendo estándares y directrices de gestión documental, sin que ello implique exoneración de la responsabilidad a que haya lugar (Artículo 15 de la Ley 594 de 2000). PARÁGRAFO. El</p>	<p>Se entregan los documentos contractuales requeridos para esta obligación.</p>
<p>deber de entregar inventario de los documentos de archivo a cargo del contratista, se circunscribe tanto a los documentos físicos en archivos tradicionales, como a los documentos electrónicos que se encuentren en equipos de cómputo, sistemas de información, medios portátiles de almacenamiento y en general en cualquier dispositivo o medio electrónico. Incluidas las claves, si dentro de sus funciones a desarro</p>	
<p>5. Guardar la debida reserva de los asuntos de los cuales conozca con ocasión al desarrollo contractual.</p>	<p>Se cumple a cabalidad con la presente obligación</p>

<p>6.Realizar oportunamente los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral conforme a la Ley 1150 de 2007 Art. 23 y la Ley 789 de 2002 Art. 50 y normas que las modifiquen o complementen.</p>	<p>Se realizan los pagos de seguridad social, anexo planillas</p>
<p>7.Dar estricto cumplimiento a los procesos, procedimientos y aplicar todos los documentos y formatos del Sistema Integrado de Gestión implementado por la administración municipal.</p>	<p>Se cumple a cabalidad con la respectiva obligacion</p>
<p>8.Dar estricto cumplimiento del Código de integridad y Buen Gobierno del Municipio y a los valores relacionados a</p>	<p>Se acata las presente obligación contractual dandi cumplimiento estricto</p>

<p>continuación que guiarán el cumplimiento del objeto contractual: Servicio, Productividad, Responsabilidad, Solidaridad, Lealtad, Pertenencia, Honestidad, Justicia, Respeto, Tolerancia.</p>	
<p>9. Conocer las matrices de los sistemas de gestión de calidad, gestión ambiental y de seguridad y salud en el trabajo con que cuenta la administración municipal y como se identifica cada una de ellas.</p>	<p>Se tiene conocimiento de la existencia y aplicación de los sistemas de calidad, gestión ambiental, y seguridad en el trabajo.</p>
<p>10. Cumplir con las obligaciones del Decreto 723 de 2013, capítulo 4, artículo 16 "obligaciones del contratista" relativo al cumplimiento de las normas del sistema general de riesgos laborales.</p>	<p>Se cumplen con las obligaciones de riesgos laborales.</p>
<p>11. Realizar las demás actividades asignadas por el supervisor del contrato de conformidad con el objeto contractual.</p>	<p>Se cumplen las actividades asignadas.</p>

Cordialmente,



DIEGO ENRIQUE BERNAL DUQUE

C.C. 1.110.475.155 DE IBAGUÉ

CONTRATISTA